



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Resolución SO-24-GADPR.GUALEA.2025-001

RESOLUCIÓN PARA LA FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO ENTRE EL MDH Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUALEA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES (MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA), SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL (MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI) Y SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD), AÑO 2026.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Gualea.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 241 de la Constitución del Ecuador, establece: La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece en su artículo 28 y 29 la conformación y atribuciones del Consejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y entre otras, la participación en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable, sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.

Que, es competencia del GAD Parroquial Rural el elaborar el plan parroquial rural de desarrollo y ordenamiento territorial conforme lo establece los artículos 64 literal d), el artículo 65 literales a), b), e) y Art. 70 literal l) del Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización en concordancia a su artículo 12 y 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas 467 que dice los planes de Desarrollo y Ordenamiento se expendrán mediante ordenanzas y entrarán vigencia una vez publicados.

Que, desde algunos años atrás se mantiene Convenio de Cooperación Técnico Económico entre el MDH y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gualea para la implementación de Servicios de Personas Adultas Mayores (modalidad atención Domiciliaria), Servicios de Desarrollo Infantil (modalidad Centro de Desarrollo Infantil CDI) y Servicios de Personas con Discapacidad (modalidad atención en el Hogar y la Comunidad).

(593) 3629-869

info@gadgualea.gob.ec

Calle Principal, Km 78 vía a Pacto, Gualea- Pichincha

Trabajemos juntos por un Gualea Mejor.



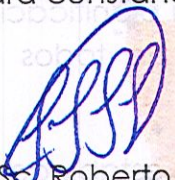
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL GUALEA ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

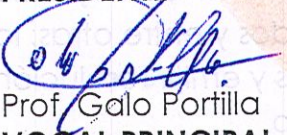
RESUELVE:

En sesión Ordinaria de Directorio, resuelven por unanimidad aprobar la autorización de firma de los convenios de cooperación técnica económica DEL EJERCICIO FISCAL 2026 CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS DISCAPACIDAD MODALIDAD: ATENCIÓN EN EL HOGAR Y COMUNIDAD, ADULTO MAYOR MODALIDAD: ATENCIÓN DOMICILIARIA, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL MODALIDAD: CDI GOTITAS DE MIEL. ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y EL GAD PARROQUIAL RURAL.

Dado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Guala, 19 de Diciembre del 2025.

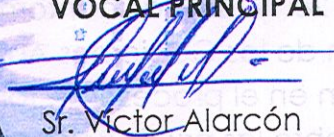
Para constancia firman.


MSc. Roberto Flores
PRESIDENTE


Prof. Galo Portilla
VOCAL PRINCIPAL



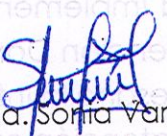

Sra. Guadalupe Pilapaña
VOCAL PRINCIPAL


Sr. Victor Alarcón
VOCAL PRINCIPAL


Psic. Clin. Beatriz Reyes
VOCAL PRINCIPAL

Certificación: Certifico que la presente resolución fue aprobada en la Sesión Ordinaria No.SO-24-GADPR.GUALEA.2025, celebrada el día Viernes, 19 de Diciembre del 2025.-

Lo certifico. - Guala, 19 de Diciembre del 2025.


Tnlga. Sonia Vargas
SECRETARIA TESORERA

(593) 3629-869

info@gadguala.gov.ec

Calle Principal, Km 78 vía a Pacto, Guala- Pichincha

Trabajemos juntos por un Guala Mejor.